



REGISTRADO  
Lib. de les lles  
LIBERTAD I de DI LEO LI  
Date Oficio, Despacho General

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

HABILITACION DE UN ANEXO EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ CATAN  
DEPENDIENTE DE LA FACULTAD REGIONAL HAEDO

BUENOS AIRES, 13 de abril de 1981.

VISTO que desde su creación, la Facultad Regional Haedo se ha ido consolidando y arraigando en la zona de influencia donde desarrolla sus actividades, y

CONSIDERANDO:

Que después de la iniciación de los cursos creados en dicha unidad académica a partir del año 1973, los mismos se fueron afianzando mediante un crecimiento paulatino de alumnos que justifica plenamente la habilitación de un anexo.

Que el citado anexo tendrá su sede en la localidad de González Catán, provincia de Buenos Aires, zona de influencia de la mencionada facultad regional y cuenta con el importante aporte de la planta industrial de Mercedes Benz Argentina, donde funciona actualmente la E.N.E.T. N° 1.

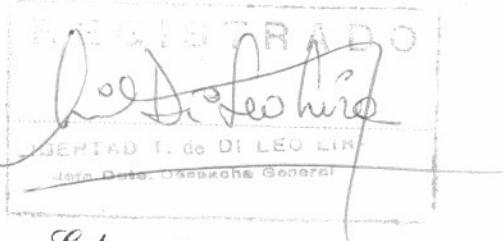
Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por Decreto N° 455/80 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución N° 46/81 de Consejo Superior,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

O R D E N A :

ARTICULO 1º.- Habilitar, a partir del presente año lectivo, un anexo dependiente de la Facultad Regional Haedo, que funcionará en el seno de la planta industrial de Mercedes Benz Argentina en la localidad de González Catán, provincia de Buenos Aires.

//..



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

11..

- 2 -

ARTICULO 2º.- Establecer que se firmará un convenio con Mercedes Benz Argentina con motivo del uso de las instalaciones de su planta industrial.

ARTICULO 3º.- Disponer que oportunamente se asigne la planta docente para el funcionamiento del anexo habilitado por la presente ordenanza.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 353

U.T.N.
g.r.
ld11.
VR.
Chom

ING. ROBERTO R. GUILLAN  
VICERRECTOR